REF: Contratación Directa (CD) Nº 02/2.018 – SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE, JURIDICA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 30 de enero del 2018

Señora
LIC. FLORA BAREIRO
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 92/2018, de fecha 30/01/2018, por la cual ha resuelto adjudicar el **LOTE 1** al oferente **FLORA DEMETRIA BAREIRO**, con un monto de 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones), y el **LOTE 2** al oferente **HECTOR FRANCISCO PANIAGUA**, con un monto de 24.000.000 (Guaraníes Veinticuatro millones); en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 1

REF: Contratación Directa (CD) Nº 02/2.018 – SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE, JURIDICA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 30 de enero del 2018

Señora
ABG. HECTOR FRANCISCO PANIAGUA
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 92/2018, de fecha 30/01/2018, por la cual ha resuelto adjudicar el **LOTE 1** al oferente **FLORA DEMETRIA BAREIRO**, con un monto de 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones), y el **LOTE 2** al oferente **HECTOR FRANCISCO PANIAGUA**, con un monto de 24.000.000 (Guaraníes Veinticuatro millones); en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

Hector F. Paniagua N.
Abogado
Mat. C.S.J. N